FORMATO 13A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SASI 002-2026**
Estimados señores:

DAVINSON VARGAS MURILLO y **YECID ARIEL MOSQUERA MARMOLEJO** identificados con C.C 1.076.326.702 y C.C. 1.027.954.578, en nuestra condición de representante legal y Contador público del GRUPO VAMOCI S.A.S identificada con el NIT 901.795.862-1, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	**Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**
Cindy Paola Mosquera Mosquera C.C. 1.028.022.861	70%

En constancia, se firma en Apartadó, a los 28 días del mes de Abril del 2026.

DAVINSON VARGAS MURILLO
Representante legal
GRUPO VAMOCI S.A.S
C.C. 1.076.326.702

YECID ARIEL MOSQUERA MARMOLEJO
Contador Público
T.P. No. 189844-T
C.C. 1.027.954.578